Vista la convocatoria para la contratación mediante contrato laboral de relevo para desarrollar una jornada del 50% de una plaza de brigada de obras del Ayuntamiento de Haro, publicada en el B.O.R. núm. 13 de fecha 1 de febrero de 2017.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	D.N.I.
5. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO 6. GARCÍA RUIZ DE ARBULO, ROBERTO 7. GARCÍA SANCHEZ, JESÚS 8. IGLESIAS FERRO, JESÚS MARÍA 9. JAUREGUI PURAS, LUIS MIGUEL 10. LANDERAS RIVAS, RODRIGO 11. LIZARANZU MATA, CAROS HUGO 12. NANCLARES ALMEIDA, JOSÉ ANTONIO 13. ORRASCO ANTERO, UNAI 14. PINEDO CAMPINO, RAUL	15.982.451G 32.826.402C 71.345.591M 72.776.394R 72.787.832P 16.601.578V 16.267.726X 72.792.226D 72.793.639K 16.589.676Y 72.794.327V
ASPIRANTES EXCLUIDOS	
 ARROYO PALACIOS, ENRIQUE GABARRI DUVAL, CESAR 	/2./9/./93X (1)
3. GARCÍA GALARZO, ANTONIO	72.790.694H (3)
J. GARCIA GALAKAO, ANIONIO	16.532.528J (3)
4. LARA GARNIKA, MARÍA TERESA	
5. MENA MIGUEL, PEDRO BENEDICTO	
6. ORBAI, PETRU	XH994650 (2)

- (1) No acredita estar en posesión del título Certificado de escolaridad o equivalente.
- (2) No acredita homologación del título que presenta.
- (3) No acredita estar en situación de desempleo.
- (4) No acredita estar en en posesión del carnet de conducir B.

Segundo. Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las pruebas arriba mencionadas, que son los siguientes:

- Presidente:

Titular, Alfonso Pérez de Nanclares Fernández de Valderrama, Arquitecto del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, Eduardo Llona Manzanedo Arquitecto del Ayuntamiento de Haro.

- Vocales:

0.20

- 1 . vocal titular, D. José Ignacio Gómez López, funcionario de carrera propuesto por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- er 1 . vocal suplente, Suplente, D^a. Isabel Belloso Cesteros, funcionaria de carrera propuesto por la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2° vocal titular, José Miguel Cortés, Oficial 2° brigada de obras del Ayuntamiento de Haro.
- 2° vocal suplente, Alberto Barrasa Campo, Peón brigada de obras del Ayuntamiento de Haro.
- er 3 . vocal titular, Antonio Porres Diaz, Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Haro.
- er 3 . vocal suplente, Jesús María Sampedro Zalduendo, Oficial 1ª brigada de obras del Ayuntamiento de Haro.

- Secretario:

Titular, Dª. Mª de las Mercedes González Martínez, Secretaria General de la Corporación.

Suplente: Dª. Mónica Valgañón Pereira, Asesora Jurídica asuntos fiscales del Ayuntamiento de Haro.

Tercero. Señalar como lugar, fecha y hora para la celebración del primer ejercicio:

Lugar: El Centro de Cultura de Haro sito en C/ San Martín n° 1, junto al Ayuntamiento.

Día: el miércoles 8 de marzo de 2017

Hora: 90.00 a.m.

Cuarto. Publicar la presente Resolución mediante anuncio publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Haro, disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de 10 días a partir del siguiente al de la publicación para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.